



AYUNTAMIENTO  
DE VIANA

## VIANA

### ADJUDICACIÓN TERRENOS COMUNALES

El Ayuntamiento de Viana, en sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de dos mil veinte, acordó la adjudicación provisional de los lotes comunales de cultivo incluidos en el Soto, La Lastra y Viana II por el procedimiento de adjudicación vecinal directa, de la siguiente forma:

#### PROPUESTA DE ADJUDICACION

POLÍGONO	PARCELA	Superficie m2	SOLICITANTE
<b>EL SOTO</b>			
31	220	16.903,37	Puy Díaz de C
31	221	26.066,20	Puy Díaz de C
31	222	16.373,79	Puy Díaz de C
31	223	35.443,85	Puy Díaz de C
31	225	20.186,78	Puy Díaz de C
31	226	21.831,80	Puy Díaz de C
31	227	41.482,85	Puy Díaz de C
31	228	19.802,10	Puy Díaz de C
31	229	29.788,97	Puy Díaz de C
31	230	19.879,08	Puy Díaz de C
31	231	9.922,69	Puy Díaz de C
31	232	11.212,27	Puy Díaz de C
31	243	17.485,64	Puy Díaz de C
31	244	17.955,43	Puy Díaz de C
<b>VIANA II</b>			
16	286	57.656,54	Nerea Correa
31	276	52.502,75	Puy Díaz de C

Lo que se hace público durante el plazo de quince días, para que de conformidad con los Arts. 183 y 184 del Reglamento de Bienes, se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes, transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamación alguna la adjudicación se entiende definitiva.

Viana a dieciocho de septiembre de dos mil veinte.

La Alcaldesa, Yolanda González García

